



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 28 “OLGA COSSETTINI”

FORMATO PROPUESTO PARA UNIFICAR LA PRESENTACIÓN DE LAS PLANIFICACIONES

Configuración de páginas:

Aspecto Formal

- Texto Justificado
- Tamaño de hoja: A 4.
- Extensión: 4 a 6 páginas, sin portada ni bibliografía (extensión sugerida)
- Fuente: Arial 11
- Interlineado 1,5

Carátula (datos que deben consignarse en la portada)

2026 – A 50 años del Golpe de Estado cívico-militar: Memoria, Verdad y Justicia
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 28 “OLGA COSSETTINI”

Carrera:

Consignar el nombre correcto del Profesorado/Traductorado, el Plan (y año del plan)
(Nombre correcto del Espacio Curricular. Consultar Plan de estudios)
Curso: año, división y turno
Formato: (Materia/Seminario/Laboratorio/Taller)
Dictado: (Anual/Cuatrimstral)
Horas semanales
Profesor: (Nombre y Apellido)
Año lectivo: 2026

*En el caso de las materias que correspondan a planes viejos, consignar en la carátula el nombre anterior y el plan al que corresponde.

1ra página:

FUNDAMENTACIÓN

En este apartado, se pretende que los docentes detallen:

a) Descripción del modo de concebir la unidad curricular: breve justificación del enfoque que orientará la propuesta didáctica; (el porqué de la selección de los contenidos; cómo se articulan entre ellos y entre las unidades curriculares anteriores y posteriores), justificación de la modalidad de trabajo elegida. En caso de tener dudas en este punto, consultar con los diseños curriculares.

b) Función de la unidad curricular en el Plan de estudios

PROPÓSITOS

Teniendo en cuenta los fines que se buscan y el sentido involucrado en los mismos (intencionalidad de la propuesta de enseñanza).

Deben considerarse como caminos a seguir y no como puntos terminales; darán direccionalidad al proceso de enseñanza y orientación al docente, a los y las estudiantes y a la comunidad educativa, en cuanto al sentido de la tarea. (se plantean desde la tarea docente y no desde la perspectiva de quienes aprenden)

PUEDEN AGREGARSE OBJETIVOS ESPECÍFICOS

CONTENIDOS

No es necesario diferenciar los tipos de contenidos, si es importante dejar claro los ejes conceptuales.

El eje conceptual es el núcleo organizador de los contenidos, la columna vertebral que los organiza y les da significatividad. Cada eje conceptual, se irá materializando en una serie de ideas básicas articuladas entre sí. Son las ideas que se espera que construyan los estudiantes, y representan aquello que se considera esencial.

*Atendiendo a las modificaciones o incorporaciones que haya sufrido el espacio curricular en el cambio de plan de estudios, deben ser señalados, orientando así a aquellos y aquellas estudiantes que se encuentren transitando ese viejo formato.

CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA

Incluye las estrategias de enseñanza, las actividades de aprendizaje y los recursos o medios de apoyo.

Recordamos a los profesores de todas las carreras, la importancia de incluir el uso de nuevos formatos, dispositivos y recursos, tales como: TIC, podcast, videos, blogs, por mencionar algunas, a partir de los cuales se habiliten espacios para la problematización, alfabetización académica e interculturalidad.

Puede incluirse también una agenda con fechas tentativas de trabajos prácticos, parciales y salidas al campo.

EVALUACIÓN

Es necesario incluir **criterios** acerca de qué evaluar (haciendo hincapié en la evaluación formativa), e **indicadores** que serán formulados haciendo referencia a los conocimientos a apropiarse, a las situaciones problemáticas a resolver o a las producciones esperadas. Estos estarán acompañados por **instrumentos**, es decir, herramientas que permitirán llevar adelante la acreditación.

Es importante diferenciar si se trata de una MATERIA, SEMINARIO, LABORATORIO o TALLER y ver régimen en el Diseño Curricular respectivo.

(Art. 23 a 43 del RAM)

Materia: especificar los requisitos

- **Regular Presencial:** 75 % de asistencia, cantidad de parciales, trabajos prácticos, coloquios, instancias finales.

- **Regular Semi-presencial:** 40 % de asistencia, cantidad de parciales, trabajos prácticos, instancias finales.

- **Promoción Directa:** 75% de asistencia, cantidad de parciales (promedio mínimo 8) y de trabajos prácticos (presentados en tiempo y forma). Coloquio final integrador.

- **Libre** (especificar si es escrito, oral o mixto)

Seminario: sólo regular: establecer requisitos (presencial o semi-presencial), trabajo final de escritura académica (monografías, ensayos, proyectos, otros), defensa oral.

Talleres: sólo requisitos para cursado regular presencial. 75% asistencia, aprobar 100% instancias evaluadoras (explicitar cuáles), e instancia final integradora.

Toda instancia evaluativa es considerada EVALUACIÓN PARCIAL y debe tener su/s respectivo/s recuperatorio/s Toda instancia evaluativa es considerada EVALUACIÓN PARCIAL y debe tener su/s respectivo/s recuperatorio/s

BIBLIOGRAFÍA

(Diferenciar: Bibliografía obligatoria y Bibliografía general).

A los fines de hacer más comprensible a los estudiantes, se sugiere colocar la bibliografía a continuación de cada unidad.